

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	SE VENDE HERMOSO APARTAMENTO EN LA CANDELARIA RESIDENCIAS RIO CARIBE
Código	198057
Habitaciones	2
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 49.000
Precio Bs.	Bs. 1.781.150

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Libertador
Urbanización	La Candelaria



Dimensiones (m2)	
Construcción	88

Descripción
<p>Apartamento de 87,59 Mt2. Ubicado piso 12. A pocos metros del SAMBIL LA CANDELARIA, y diagonal a Casabera II Etapa. Cercana a la Avenida Urdaneta, Plaza Estrella, zona comercial - residencial, cerca de panaderías, Fruterías, carnicerías, ferreterías, farmacias, restaurantes, comida rápidas, abastos, supermercados, entre otros. De fácil acceso a las diferentes avenidas y cercano al Metro.</p> <p>El apartamento tiene Dos (2) habitaciones, + Habitación de Servicio con baño, habitación principal con Closets y baño privado, adicionalmente un baño de visitas, aire acondicionado en la sala. Cocina muy amplia con buena iluminación, pisos de mármol, sala, comedor, estar, servicio de gas directo, línea CANTV Aba. Cuenta con tanque subterráneo y suministro de agua constante. No hay racionamiento de Agua, posee agua las 24 horas del día. Vigilancia Privada. Estacionamiento techado propio por documento y amplio Maletero. Verlo es Comprarlo. Gran Oportunidad de Inversión.</p> <p>El edificio cuenta con ocho (8) apartamentos por piso, posee dos (2) ascensores operativos al 100%, intercomunicador, vigilancia 24/7.</p> <p>PRECIO SUGERIDO POR EL PROPIETARIO</p>

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX Premier - Janeth Prato Rincon
Teléfono: +58-2127940275 / +58-4147180425

Email: [jprato@premier.remax.com.ve](mailto:jprato@premier.remax.com.ve) / [gerencia@premier.remax.com.ve](mailto:gerencia@premier.remax.com.ve)

Dirección: Calle Madrid con Calle New York, Torre The Box, piso 5, oficina PT5-1, Las Mercedes. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



